

ACF Administration for Children and Families	U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	
	1. Núm. de registro: ACF-PI-HS-20-02	2. Fecha de emisión: 03/11/2020
	3. Oficina originaria: Oficina Nacional de Head Start	
	4. Palabras clave: Ley de Asignaciones Consolidadas; asignaciones; año fiscal (AF) 2020; aumento del financiamiento; ajuste por costo de vida (COLA, sigla en inglés); mejora de la calidad	

## INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

**A:** Concesionarios y agencias delegadas de Head Start y Early Head Start

**TEMA:** Aumento del financiamiento para Head Start en el AF 2020

### INFORMACIÓN:

El presidente Trump firmó la Ley Pública 116-94, la Ley de Asignaciones Consolidadas Adicionales de 2020, el 20 de diciembre de 2019. Esta ley incluye \$10,613,095,000 para programas conforme a la Ley de Head Start, un aumento de \$550 millones por encima del nivel de financiamiento para el año fiscal (AF) 2019.

Este aumento incluye \$193 millones para proporcionar a todos los beneficiarios de Head Start, Early Head Start (EHS, sigla en inglés) y Early Head Start y Cuidado Infantil (EHS-CC, sigla en inglés) un ajuste por costo de vida (COLA, sigla en inglés) del 2 %; \$100 millones para la expansión de las Asociaciones de EHS y entre EHS-CC; \$250 millones para mejora de la calidad; y \$4 millones para restablecer el Programa de asociación entre Head Start y universidades y colegios comunitarios tribales.

Esta Instrucción del Programa (PI, sigla en inglés) ante todo provee información sobre los fondos COLA y para mejora de la calidad a disposición de los concesionarios para el AF 2020 y describe los requisitos para solicitar dichos fondos. Todos los concesionarios de Head Start, Early Head Start y Asociaciones entre EHS-CC son elegibles para recibir fondos para COLA y para mejora de la calidad. Los concesionarios que están sujetos a competir para recibir financiamiento continuo mediante el Sistema de Renovación de las Designaciones (DRS, sigla en inglés) tienen derecho a los fondos de COLA hasta el final de su actual concesión. Sin embargo, la Administración para Niños y Familias se reserva el derecho de retrasar las decisiones sobre el financiamiento de la mejora de la calidad hasta que se tenga el resultado de las competiciones de DRS.

También se incluye información preliminar sobre la disponibilidad de financiamientos competitivos para la expansión de las Asociaciones de EHS y entre EHS-CC y las subvenciones para Asociaciones con universidades y colegios comunitarios tribales, con más detalles en un futuro próximo. Las subvenciones para la colaboración estatal no son elegibles para el COLA, debido al límite financiero estatutario que se indica en la Ley de Head Start.

### COLA para el AF 2020

Cada concesionario puede solicitar un aumento de COLA del 2 % por encima del nivel base del AF 2019. El financiamiento base excluye los fondos para la capacitación y asistencia técnica y cualquier financiamiento único recibido en el AF 2019.

Los concesionarios deben usar los fondos de COLA para aumentar permanentemente la escala salarial de Head Start en no menos del 2 %. Esto incluye los salarios del personal actual y el rango salarial de vacantes no cubiertas. Se debe proporcionar un aumento equivalente a las agencias delegadas y otros asociados para ajustar sus salarios y escalas. Cualquier concesionario preocupado por que no pueda aumentar el salario debido a problemas de comparabilidad salarial debe asegurarse de que los salarios de las escuelas públicas para kindergarten se incluyan en sus consideraciones.

Las secciones [653](#) y [640\(j\)](#) de la Ley de Head Start proveen una orientación adicional sobre los usos y las limitaciones de los fondos de COLA. La sección 653 de la Ley limita una remuneración al empleado de Head Start que sea más elevada que la tasa promedio de compensación pagada por los servicios sustancialmente comparables en el área donde opera el programa. También prohíbe que cualquier empleado de Head Start sea remunerado a una tasa mayor a la del puesto Ejecutivo Nivel II, incluidos los empleados a quienes se les remunera a través de costos indirectos. La sección 640(j) de la Ley estipula que la remuneración de los empleados de Head Start debe mejorarse independientemente de si la agencia tiene la capacidad de mejorar la compensación de los empleados de la agencia que no prestan servicios de Head Start.

Todo concesionario que proponga un porcentaje de COLA inferior al 2 % en toda su escala salarial, o aumentos diferenciales entre delegados o socios, debe justificar sus razones en la narrativa de su presupuesto.

Como se especifica en las [Políticas sobre el personal, 45 CFR § 1302.90](#), cada concesionario debe establecer políticas y procedimientos de personal por escrito que sean aprobados por el cuerpo directivo y el Consejo de Políticas o comité de políticas. Estos deben estar disponibles para todo el personal. Analice sus políticas y procedimientos de personal, pues estos podrían tener información pertinente para este COLA.

Los fondos restantes pueden aplicarse a los costos de beneficios adicionales, o para compensar por el aumento de los costos operativos en otras áreas del presupuesto. Esto incluye el aumento de los costos de alquiler, servicios públicos, mantenimiento y seguro de las instalaciones, acuerdos contractuales, combustible para vehículos y mantenimiento, suministros y equipamiento.

### **Mejora de la calidad AF 2020**

A cada concesionario se le asignará una cantidad proporcional de fondos para mejorar la calidad en función del número de cupos financiados para ofrecer servicios (aproximadamente \$250 por cupo de Head Start y \$350 por cupo de EHS). Sin embargo, habrá una cuantía mínima establecida para garantizar que todos los concesionarios puedan hacer una inversión significativa en calidad, de acuerdo con la sección 640(a)(4)(C) de la Ley de Head Start. Se les pide encarecidamente a los concesionarios que inviertan este financiamiento en iniciativas y actividades del programa en curso que ayuden a incorporar de una mejor manera un enfoque orientado al trauma que sirva de apoyo a los niños, las familias y al personal afectado por experiencias adversas. Las actividades deben alinearse con la sección 640(a)(5) de la Ley, como

se describe en el [Anexo A](#) [PDF, 100KB]. Sin embargo, los programas no están obligados a cumplir con los requisitos de que al menos el 50 % de los fondos se utilicen para la compensación del personal o que no se utilice más del 10 % de los fondos en el transporte. Además, los programas tienen flexibilidad para usar cualquier cantidad de su financiamiento para mejorar la calidad en Early Head Start o Head Start, basado en las necesidades de la comunidad, y no exceder la cantidad total disponible en una subvención dada. Si un programa decide utilizar esta flexibilidad, debe justificar cómo este enfoque apoya las necesidades más apremiantes de su comunidad.

Es importante destacar que los concesionarios deberían considerar inversiones continuas y constantes en la mejora de la calidad, a diferencia de las inversiones puntuales, al tiempo que pueden ser necesarias inversiones puntuales en el AF 2020 para mantener la mejora continua de la calidad. Se invita a los concesionarios que tengan otras necesidades puntuales de mejora del programa a que soliciten financiamiento suplementario a medida que surjan dichas necesidades. Estas solicitudes por separado se cursan de acuerdo con la prioridad y están sujetas a la disponibilidad de fondos. A continuación se muestra más información sobre las definiciones de *trauma* y *enfoque orientado al trauma*, redactadas por la Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA, sigla en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS, sigla en inglés).

El trauma ocurre cuando eventos o situaciones atemorizantes abrumen la capacidad de un niño o adulto para hacer frente o lidiar con lo que ha sucedido. Este tipo de experiencias causa una respuesta prolongada al estrés y efectos duraderos en la salud física y mental de la persona. El trauma puede ocurrir en forma de un solo suceso (p. ej., un desastre natural o la muerte de un familiar cercano) o como una serie de sucesos o problemas crónicos (p. ej., uso indebido de sustancias, violencia doméstica y comunitaria, maltrato y descuido de menores, carencia de hogar prolongada o inseguridad alimentaria). La exposición a experiencias traumáticas es más común de lo que la mayoría de la gente cree, y la experiencia del trauma es muy particular. Lo que es traumático para una persona no tiene necesariamente el mismo efecto traumático en otra persona que experimentó el mismo suceso o situación. El personal de Head Start, al igual que los niños y las familias inscritos, también puede experimentar traumas, así como estrés asociado con su papel en el apoyo a los niños y las familias afectados por el trauma.

Un enfoque orientado al trauma es aquel que se da cuenta del impacto generalizado del trauma y comprende los posibles caminos para la recuperación; busca posibles signos y síntomas de trauma en los niños, las familias y el personal; integra plenamente el conocimiento sobre el trauma en las políticas, procedimientos y prácticas del programa; y rechaza activamente que se vuelva a experimentar el trauma. Las actividades relacionadas varían mucho. Pueden incluir personal calificado adicional para reducir las proporciones maestro-niño o los casos del trabajador social de la familia; mejores asociaciones y servicios de salud mental para los niños y las familias; y servicios de transporte. Consulte el [Anexo B](#) [PDF, 164KB] para obtener información adicional, incluidos varios ejemplos concretos.

También hay flexibilidad en el uso de estos fondos de mejora de la calidad para satisfacer las necesidades locales más apremiantes de los concesionarios. Por lo tanto, un programa puede hacer una solicitud para utilizar fondos de mejora de la calidad para actividades que sean compatibles con la sección 640(a)(5) de la Ley, excepto que cualquier cantidad de estos fondos puede utilizarse en cualquiera de las actividades especificadas en dicha sección. Consulte el anexo A para ver la lista de actividades. Si un programa hace una solicitud para invertir fondos

de mejora de la calidad en una actividad o actividades especificadas en la sección 640(a)(5) que no están directamente relacionados con la promoción de la atención orientada al trauma y el apoyo a los niños, familias y personal afectados por traumas, el programa debe justificar por qué este es el mejor uso de estos fondos.

La Oficina Nacional de Head Start recientemente ofreció un seminario web sobre el financiamiento para la mejora de la calidad, y la grabación del seminario web pronto estará disponible en el Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia (ECLKC, sigla en inglés).

### **Requisitos para las solicitudes**

Los concesionarios están obligados a solicitar el COLA y los fondos para mejora de la calidad a través de una solicitud de subvención. En breve, se expedirá una carta de orientación de financiamiento para los concesionarios especificando cada nivel de financiamiento e instrucciones adicionales sobre cómo solicitar estos fondos. Los concesionarios deberán presentar sus solicitudes en el sistema Head Start Enterprise System (HSES, sigla en inglés).

### **Expansión de EHS y Asociaciones entre EHS-CC**

Hay cien millones de dólares disponibles para apoyar nuevas subvenciones para las asociaciones tradicionales de EHS y EHS-CC para aumentar el acceso al aprendizaje temprano de alta calidad para bebés y niños pequeños. El financiamiento se otorgará en marzo de 2021. Se espera un anuncio de oportunidad de financiamiento (FOA, sigla en inglés) en el verano de 2020. Este anuncio también priorizará la expansión de EHS y las Asociaciones EHS-CC, según lo determinen las necesidades de las comunidades locales. A finales de este año, habrá más información sobre esta oportunidad.

### **Subvenciones para Asociaciones con universidades y colegios comunitarios tribales**

Hay cuatro millones de dólares disponibles para financiar subvenciones a universidades y colegios comunitarios tribales que se asocien con al menos una agencia de Head Start para indios estadounidenses y nativos de Alaska (AIAN, sigla en inglés). Las subvenciones estarán destinadas a:

- Aumentar el número de titulaciones en los campos de la educación en la primera infancia.
- Proporcionar asistencia al personal de Head Start y a los padres inscritos en dichos programas.
- Crear currículos para promover servicios e instrucción de alta calidad.
- Proporcionar actividades para mejorar las habilidades y cualificaciones del personal docente.
- Ofrecer programas de conocimientos básicos de tecnología para el personal de la agencia de Head Start para AIAN.
- Desarrollar e implementar oportunidades de aprendizaje virtual.

Las entidades elegibles serán las universidades y colegios comunitarios tribales que cumplan con la definición de la sección 316(b) de la Ley de Educación Superior de 1965. El financiamiento se otorgará a finales de septiembre de 2020. Se espera un FOA en la primavera de 2020.

Por favor, dirija cualquier pregunta con respecto a esta PI a su Oficina Regional.

Gracias por su labor en favor de los niños y las familias.

/ Dra. Deborah Bergeron /

Dra. Deborah Bergeron

Directora

Oficina Nacional de Head Start

Oficina de Desarrollo en la Primera Infancia